

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° : E-1433/2009 /

COLINA, 09 de septiembre de 2009

VISTOS: Estos antecedentes: Acuerdo N° 109, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 26 de fecha 09 de septiembre de 2009; Ord. N° 169/2009 de fecha 01 de septiembre de 2009, de la Asesora Urbana, mediante el cual presenta y solicita al H. Concejo Municipal, la aprobación del Plan Regulador de Colina; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales,

DECRETO:

Promulgase el Acuerdo N° 109, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 26 de fecha 09 de septiembre de 2009, **SE ACUERDA:** Aprobar el Plan Regulador de Colina.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administradora Municipal
- Dirección de Obras Municipales
- Asesoría Urbanista
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Aseo y Ornato.
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito.
- DIDECO
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 109/2008

VISTOS: Estos antecedentes: Ord. N° 169/2009 de fecha 01 de septiembre de 2009, de la Asesora Urbana, mediante el cual presenta y solicita al H. Concejo Municipal, la aprobación del Plan Regulador de Colina; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales, **SE ACUERDA:** Aprobar el Plan Regulador de Colina.